

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

384 *Resolución de 2 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Novelda (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 1, de 2 de enero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de oficial de la policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de inspector de la policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Novelda, 2 de enero de 2018.—El Alcalde, Armando José Esteve López.